

EXTRACTOS DE “UN DIÁLOGO SOBRE EL PODER Y OTRAS CONVERSACIONES”. MICHEL FOUCAULT.

Sobre el poder. Diálogo con M. Fontana “Verdad y poder”, publicado en *L’Arc* nº 70. 1974

Foucault: Si el poder no fuera más que represivo, si no hiciera otra cosa que decir no, ¿cree usted verdaderamente que llegaríamos a obedecerlo? Lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado, es sencillamente que no pesa solo como potencia que dice no, sino que cala de hecho, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de como una instancia negativa que tiene por función reprimir. En *Vigilar y Castigar*, lo que quise demostrar es como a partir del s. XVII- XVIII, hubo un verdadero desbloqueo tecnológico de la productividad del poder. No solo las monarquías de la época clásica desarrollaron grandes aparatos de Estado —ejército, policía, administración fiscal—, sino sobre todo en esta época tuvo lugar la instauración de lo que podría llamarse una nueva «economía» de poder, es decir, unos procedimientos que permiten hacer circular efectos de poder de un modo a la vez continuo, ininterrumpido, adaptado e «individualizado» en el cuerpo social entero.

Sobre la reclusión. “Conversación y debate informal con estudiantes de Los Angeles, transcrita por Grant Kim a partir de una grabación efectuada en mayo de 1975 en el Pomone College de Claremont”.

Estudiante: Ayer por la tarde, dijo usted que acababa de terminar un libro dedicado a la reforma penal y a los sistemas jurídicos, a la exclusión que se ha operado en este campo. Me gustaría saber si está en condiciones de elaborar un modelo de poder con respecto al sistema penitenciario. ¿Cómo percibe la forma en que se ha tratado a los detenidos? ¿Se trata de castigo o de rehabilitación?

Foucault: Realmente creo haber encontrado la figura que da cuenta de este tipo de poder, de este sistema de poder. El panóptico de Bentham me ha suministrado una descripción precisa de él. De manera general, podemos describir el sistema mediante el cual ha sido excluida la locura en el siglo XVII y XVIII. Al final del siglo XVIII, la sociedad instauró un modo de poder que no se fundaba en la exclusión todavía se sigue utilizando este término sino en la inclusión en un sistema en el que cada uno debía ser localizado, vigilado, observado, noche y día, en el que cada uno debía ser encadenado a su propia identidad. Usted sabe que Bentham concibió la prisión ideal, es decir, un tipo de edificio que podría ser tanto una prisión como un hospital, un asilo, una escuela o una oficina: en el centro, una torre rodeada de ventanas, después un espacio vacío y otro edificio circular que tenía celdas, horadadas por ventanas. En cada una de estas celdas se podía alojar, según el caso, un obrero, un loco, un escolar o un prisionero. Un único hombre apostado en la torre central

es suficiente para observar exactamente lo que hace la gente en cada momento dentro de su pequeña celda. Esto, para Bentham, representa la fórmula ideal de encierro de todos estos individuos en las instituciones. He encontrado en Bentham el Cristóbal Colón de la política. Considero que representa una especie de figura mitológica de un nuevo tipo de sistema de poder aquel al que nuestra sociedad ha recurrido hoy.

Sobre el castigo. Diálogo entre los intelectuales Michel Foucault y Gilles Deleuze, publicado inicialmente en la revista *L'Arc*, Nº 49, 1972.

Foucault: Cuando los prisioneros se han puesto a hablar, ya tenían una teoría de la prisión, de la penalidad, de la justicia. Esta especie de discurso contra el poder, este contra-discurso mantenido por los prisioneros o por los llamados delincuentes, eso es lo que cuenta y no una teoría sobre la delincuencia. Este problema de la prisión es un problema local y marginal, ya que no pasan más de 100.000 personas por año por las prisiones: en la actualidad en Francia tal vez hay 300 o 400.000 personas que han pasado por la prisión. Ahora bien, este problema marginal conmueve a la gente. Me sorprendió ver cómo podía interesarse por el problema de las prisiones tanta gente que no estaba predestinada a entender este discurso de los detenidos y cómo finalmente lo entendían. ¿Cómo explicarlo? ¿No ocurrirá que, de un modo general, el sistema penal es la forma en la que el poder en tanto que poder se muestra del modo más manifiesto?

Meter a alguien en la prisión, mantenerlo en la prisión, privarle de alimento, de calor, impedirle salir, hacer el amor...etc., ahí tenemos la manifestación de poder más delirante que uno pueda imaginar. El otro día hablaba con una mujer que había estado en la prisión y me decía: "y a mis cuarenta años me castigaron un día poniéndome a pan seco". Lo que sorprende en esta historia no es sólo la puerilidad del ejercicio del poder, sino también el cinismo con el que se ejerce ese poder, de la forma más arcaica, más pueril, más infantil. Reducir a alguien a pan y agua es lo que nos enseñaron cuando éramos unos niños. La prisión es el único lugar donde el poder puede manifestarse en su desnudez, en sus dimensiones más excesivas, y justificarse como poder moral. "Tengo razón en castigar, puesto que tú sabes que está mal robar, matar..."

Esto es lo fascinante de las prisiones; por una vez el poder no se oculta, no se enmascara, se muestra como feroz tiranía en los más ínfimos detalles, cínicamente, y al mismo tiempo es puro, está enteramente "justificado", puesto que puede formularse enteramente en el interior de una moral que enmarca su ejercicio: su bruta tiranía aparece entonces como dominación serena del Bien sobre el Mal, del orden sobre el desorden.

Sobre la vigilancia. “A propósito del encierro penitenciario”, publicado inicialmente en *Pro-Justitia*. n.º 3-4, 1973.

Entrevistador: Hay una evolución de la criminología moderna que parece extremadamente ambigua y peligrosa. Se habla cada vez menos de delincuentes, y cada vez más de desfavorecidos sociales; cada vez menos de castigo, y cada vez más de tratamiento. Y se produce así una especie de asimilación entre el delincuente y el enfermo mental. Y con las teorías de la sectorización, la psiquiatría de sector, la psiquiatría penitenciaria, se tiende a englobar a los delincuentes en una categoría infinitamente más amplia bajo la denominación de «desviados», reforzando así a gran escala este sistema de vigilancia.

Foucault: Si, siempre nos encontramos con el mismo problema, una vigilancia generalizada que se extiende. Y ahora con un curioso fenómeno que es la des-especificación de los sectores de vigilancia y las instancias de vigilancia. Antes, teníamos una vigilancia médica, una vigilancia escolar, una vigilancia penal, eran tres vigilancias absolutamente diferentes. Ahora, tenemos una especie de vigilancia con un coeficiente médico bastante fuerte, pero que recoge, de hecho a su cargo y con el pretexto de la patología, las funciones de vigilancia del maestro de escuela, por supuesto, del guardián de prisiones, hasta cierto punto del jefe de taller, del psiquiatra, del filántropo, de la dama pía, etc. Es un fenómeno muy interesante, es la historia de todos los controles sociales que han producido esta categoría de gente denominada «trabajadores sociales», que son, a menudo, individualmente, gente muy válida, y que, en el interior de su trabajo, comprenden lo que hacen y se encuentran en una situación de desgarramiento muy grande; mucha de esta gente han hecho en Francia un trabajo político extremadamente importante.

**Sobre la relación entre medicina y sistema penitenciario:
Encierro, psiquiatría, prisión. Diálogo entre David Cooper, Marie Odile Faye, Jean Pierre Faye, Marine Zecca y Michel Foucault publicado en *Change*, n: 32-33 en 1977.**

Michel Foucault. Es verdad que se tiene la impresión de ver dos funciones muy diferentes —la función médica de la psiquiatría por una parte, y la función propiamente represiva de la policía por otra— que van a cruzarse en un momento dado en el sistema que comentamos. Pero, de hecho, las dos funciones desde sus inicios, no eran sino *una*. Seguramente habrás leído el libro de Castel sobre el *nacimiento* del orden psiquiátrico: muestra muy bien como la psiquiatría, tal como se desarrolló a principios del siglo XIX, no estaba localizada en absoluto en el interior del asilo, como una función médica, para ir generalizándose luego, extendiéndose al *cuero social* entero hasta llegar a las confusiones que observamos actualmente, algo discretas en Francia, mucho más vistosas en la Unión Soviética. Sino que desde el principio, la psiquiatría tuvo como proyecto ser una función de orden social.

Tras la Revolución, durante la cual las grandes estructuras del internamiento quedaron trastornadas y abolidas, ¿cómo reconstruir, entonces, unos controles que no tuvieran la forma del internamiento y que fueran a la vez más eficaces? La psiquiatría se percibió a sí misma como una función permanente de orden social, y se sirvió de los asilos para dos únicos fines: primeramente, para tratar los casos más dramáticos o más molestos —y, a la vez, para darse una especie de caución, de garantía, de imagen de cientificidad, presentando el lugar de internamiento como hospital—. El lugar de internamiento bautizado como hospital era la fianza que atestiguaba que la práctica de la psiquiatría era realmente médica. Ya que tenía también un hospital, como la medicina. Pero lo esencial del libro de Castel, consiste en mostrar que el hospital no era en absoluto la pieza clave de esta historia.

Jean-Pierre Faye. Era una operación de cobertura.

Michel Foucault. Exacto. Una operación de justificación en relación con un proyecto psiquiátrico que aparece muy claramente en las revistas de la época y en los discursos de los psiquiatras: la sociedad se enfrenta con una gran masa de problemas, en la calle, en el trabajo, en la familia, etc. —y nosotros, psiquiatras, somos *los* funcionarios del orden social—. A nosotros nos corresponde reparar estos desordenes. Tenemos una función de higiene pública. Es la verdadera vocación de la psiquiatría. Y es su clima, su horizonte de nacimiento. De modo que la psiquiatría nunca abandono este sueño ni esta vecindad. De tal modo que lo que ocurre en la Unión Soviética no es el apareamiento monstruoso de una función médica y una función policiaca, que no tendrían nada que ver la una con la otra. Sino que es simplemente la intensificación, la solidificación de un parentesco reticular que no había dejado de funcionar.